



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha de 27 de julio de 2017, ha sido nombrada D.<sup>a</sup> María Asunción Gutiérrez Martínez para el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como el nuevo orden de nombramiento de los Tenientes de Alcalde:

1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Gutiérrez Martínez.

2.<sup>º</sup> Teniente de Alcalde, D. Elías Pascual Estefanía.

En Monasterio de Rodilla, a 27 de julio de 2017.

El Alcalde,

Antonio José Ibeas Saiz